

ISP Dr. Joaquín V. González
Departamento de Francés
Llamado a Selección docente
Talleres del Núcleo Optativo III y IV
1º y 2º cuatrimestres 2016

Objetivos generales de los Talleres del Núcleo Optativo en el Diseño Curricular del Departamento de Francés (plan 2009)

Funcionar como instancia integradora. Propiciar la pluralidad de puntos de vista sobre fenómenos lingüísticos, socio-culturales, didácticos. Fomentar la transversalidad. Estimular las actividades de reflexión y comparación. Fomentar la investigación personal y favorecer el análisis con una visión integradora de los fenómenos estudiados.

Contenidos mínimos

Serán determinados anualmente según una oferta variada. Se podrán abordar temáticas relativas a las áreas lingüística, socio-cultural, didáctica y de formación común.

- El presente llamado contempla el nombramiento a término por el lapso de dos cuatrimestres y cumplirá **dos instancias de selección**:

1. Selección por parte de un jurado.

Se seleccionarán proyectos compatibles con el diseño curricular sobre la base de criterios de viabilidad, relevancia para la función docente, coherencia entre objetivos, contenidos y actividades, así como también la adaptación al nivel de formación de los estudiantes.

2. Inscripción de los alumnos.

La aprobación de proyectos por parte del jurado **no implica** el nombramiento del docente ya que la elección del taller a dictar está sujeta a la inscripción de los alumnos: se dictará el taller con mayor número de inscriptos.

- **Las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:**

1. Presentación del **Curriculum** y de la **propuesta de trabajo** de acuerdo con los anexos I y II del Reglamento de selección docente (de lo contrario no serán evaluados). El proyecto de programa deberá respetar, asimismo, lo consignado en el documento **“Talleres del núcleo optativo dentro del nuevo diseño curricular”** accesible en la página Web del I.S.P. “Dr. Joaquín V. González” (Departamento de francés). Disponible en:

<http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/frances/documentos.html>

2. El proyecto deberá constar de dos partes, una por cuatrimestre. **Se solicita que la segunda parte no exija correlatividad con la primera**, para permitir la incorporación de nuevos alumnos en el segundo cuatrimestre.

- **Fecha de inicio y finalización:** coincidentes con las fechas de inicio y finalización de los cuatrimestres según cronograma 2016.